PERSONERÍA
de Moniquirá Boyacá

Moniquirá, 08 de mayo de 2026

Al contestar cite: PM-2026-419

Señora:
LAURA VALENTINA PATIÑO RODRIGUEZ
Cedula de Ciudadanía 1.007.307.303
Dirección: Carrera 4ª No 21-05
Ciudad: Moniquirá- Boyacá
Teléfono:3214211658
Email: valenr433@gmail.com

REF: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PM-MC-002-2026

Cordial Saludo,

CLAUDIA MARIA SOTELO, obrando en calidad de Personera y Representante Legal de la Personería Municipal del municipio de Moniquirá, en atención a lo consagrado en la Ley 1474 de Julio del año 2011 Articulo 94 y Decreto 2516, Artículo 5° del mismo mes y año, numeral 6° del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 y Manual de la Modalidad de Selección Mínima Cuantía, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente escrito me permito comunicarle, que su propuesta cumplió con todos los requisitos habilitantes técnicos, de experiencia y de precio conforme a lo requerido en la Invitación publica de Mínima Cuantía No **PM-MC-002-2026**, cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA LITÓGRAFA, ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS PARA IMPRESORAS, PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ - BOYACÁ VIGENCIA 2026".**, por tal motivo de manera expresa e incondicional su propuesta ha sido aceptada en todas sus partes y contenido.

Lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en la invitación, le solicito que dentro del término establecido en la misma se acerque ante la entidad contratante a fin de suscribir el respectivo contrato.

Se Suscribe,

CLAUDIA MARIA SOTELO
Personera Municipal

Revisó: Claudia María Sotelo – Personera Municipal
Elabora: Claudia María Sotelo – Personera Municipal